



GOBIERNO
REGIONAL PUNO

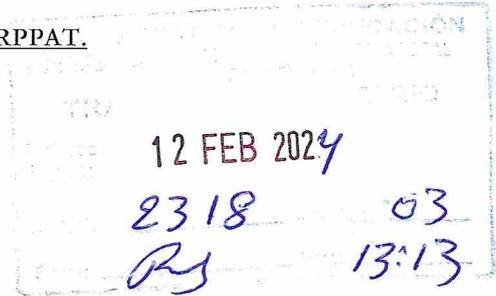
Gerencia Regional de
Planeamiento,
Presupuesto y A. T.

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Puno, 29 DIC 2023

OFICIO MULTIPLE N° 100 -2023 - GR-PUNO/GRPPAT.

Señora
Dra. NORKA BELINDA CCORI TORO
Director UGELS COLLAO
Gobierno Regional Puno



ILLAVE.-

ASUNTO : Evaluación Presupuestaria Anual Ejercicio Fiscal 2023

REFERENCIA : 1) Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto.
2) Resolución Directoral N° 0011-2022-EF/50.01, Aprobación "Directiva de Seguimiento en el Marco de la Fase de Evaluación Presupuestaria".
3) Resolución Directoral N° 0023-2022-EF/50.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria.
4) Resolución Directoral N° 030-2019-EF/50.01, Directiva que regula la Evaluación en el Marco Fase de Evaluación Presupuestaria.

Me dirijo a usted, con la finalidad de hacer de su conocimiento, que conforme lo estipula el Artículo 55º del dispositivo de la referencia 1), se realiza el análisis sistemático y continuo del desempeño en la gestión del presupuesto y en el logro de los resultados prioritarios y objetivos estratégicos institucionales, con el propósito de contribuir a la calidad del gasto público, que corresponde al Ejercicio Fiscal 2023, respecto a lo aprobado en los presupuestos del Gobierno Regional Puno.

En consecuencia, la Unidad Ejecutora a su cargo deberá analizar y priorizar los siguientes aspectos:

- Analizar y registrar las metas físicas programadas y ejecutadas con cargo a sus respectivos presupuestos en el Módulo SIAF Operaciones en Línea, hasta el día martes 16-01-2024 y transmitir al Pliego para su consolidación.
- En los programas presupuestales, la observancia de los niveles inferiores de avance físico de productos y actividades programados y ejecutados, registrar en los cuadros de problemas presentados y medidas implementadas, señalando, las causas en la condición de interés, población objetivo, entre otros.
- El documento de Evaluación Presupuestaria Institucional cuantitativa y cualitativa, deberá ser remitido en físico y en digital, a la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, hasta el día viernes 26 de enero año 2024.

Finalmente, consultas con el número de celular 943821056 y/o dirección electrónica pchc54@gmail.com. Adjunto Esquema, Formato N° 01 y Formato N° 02.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para renovarle mis consideraciones y estima personal.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Dr. Rudy Sbernell Albarracín Machicado
Gerente Regional de Planeamiento Presupuesto y A.T

C.c.:
SGPPTO
Archivo

EGMM-HCPC/.